Hospital Metropolitano "Dr. Bernardo Sepúlveda" Servicios de Salud de Nuevo León

ELABORACIÓN DE PEDIDOS BASADOS EN ESTANDARIZACIÓN DE MÁXIMOS Y MÍNIMOS

ELABORACIÓN DE PEDIDOS BASADOS EN ESTANDARIZACIÓN DE MÁXIMOS Y MÍNIMOS

BREVE HISTORIA

La Secretaría de Salud y el Gobierno del Estado de Nuevo León, el día 12 de noviembre de 1984 firman contrato de compra-venta que celebran el Gobierno del Estado con el Instituto Mexicano del Seguro Social, en el cual este inmueble con un área de 25,054 m2 y una superficie construida de 24,917 m2 pasa a ser propiedad del Gobierno del Estado, transacción publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 1984.

Posteriormente el 19 de septiembre de 1985 se publica en la cláusula trigésima del Convenio Único de Desarrollo conjugar esfuerzos para reforzar actividades y programas de conservación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de los servicios y equipos con el propósito de mejorar las condiciones de salud de la población y en la cláusula siguiente, señala como actividades prioritarias la de un Hospital General del Estado.

MISIÓN

Elevar la calidad de vida de los habitantes del Estado de Nuevo León, procurando la salud en todos sus ámbitos como principal motor del desarrollo físico, psicológico y social de los individuos, conjuntando los esfuerzos de las Instituciones públicas y privadas.

POBLACIÓN OBJETIVO

206 camas censables, 137 camas no censables, 16 especialidades médicas y 10 subespecialidades.

UBICACIÓN

Av. López Mateos y Nogalar 4600, Col. Bosques de Nogalar, San Nicolás de los Garza, N.L.

INFORMACIÓN ADICIONAL

http://www.nl.gob.mx/ss

1. ANTECEDENTES

En muchos casos, los problemas en la disponibilidad de los insumos (sobreinventario, desabasto, pérdidas por vencimiento) se originan por una deficiente estimación y programación de necesidades, causada por múltiples factores, tales como:

- Falta de información para realizar la cuantificación
- Conocimiento insuficiente sobre los métodos de cuantificación y su aplicación
- Falta de un plan sistemático para realizar la estimación de las necesidades
- Falta de participación de todos los involucrados en el proceso de estimación
- Falta de coordinación entre los diferentes actores por ausencia de procedimientos que les permitan orientar este proceso

Generalmente no se considera la información de las existencias ni el consumo real de los medicamentos y demás insumos para la salud en los niveles más próximos a la utilización de los mismos, por lo cual, se tienen datos imprecisos, si los datos generados en dichas áreas (Farmacias, CENDIS, áreas de guarda de medicamento), así como los pedidos pendientes o en ruta se incluyeran en la etapa de programación, se espera que la estimación de las claves y cantidades para el periodo de tiempo en cuestión tenga mayor similitud a la necesidad real. Es importante que en dicha etapa se realice un ajuste de la estimación de necesidades analizando las existencias actuales, el presupuesto disponible y las existencias de seguridad.

Por lo anterior, es importante generar las estrategias necesarias para facilitar la estimación de necesidades al personal a cargo de dicha labor.

2. OBJETIVO

Contribuir a mejorar el suministro de medicamentos y demás insumos para la salud en el Hospital Metropolitano "Dr. Bernardo Sepúlveda", a través de un adecuado proceso de estimación de necesidades y programación de los mismos, planificando los presupuestos y recursos necesarios para la apropiada disponibilidad de los mismos desde las compras eficientes y oportunas hasta la entrega final del paciente.

3. MARCO LEGAL

- Ley general de Salud.
- Suplemento para establecimientos dedicados a la venta y suministro de medicamentos y demás insumos para la salud.
- Norma 035
- Acuerdo por el que se establece el sistema nacional de información básica en materia de salud.
- Manual para la integración del clasificador por funciones de atención en el archivo de carga.

4. ASPECTOS METODOLÓGICOS Y TIEMPOS ESTABLECIDOS

1. Se seleccionó la periodicidad: mínimo 1 mes de inventario y máximo 1.5 a 2 meses de inventario según la clave.

2. Se revisaron los datos históricos de consumo no solamente en almacén, sino incluyendo departamentos fuera de almacén, tales como: farmacia hospitalaria y farmacia de atención al público.

3. Se analizaron los datos adicionales de medicamentos faltantes en el periodo, considerando la cantidad no suministrada.

4. Se identificaron las claves de bajo movimiento para verificar la factibilidad de que se soliciten en el momento que se requieren.

5. Se realizó un análisis comparando las claves dentro del contrato de licitación, con cobertura CAUSES, capturadas en PAN 2017, pendientes por habilitar y las que necesitaban alta de claves (cédulas de inclusión).

6. Se procedió a elaborar una herramienta de Excel, donde se realiza la captura de inventarios y proporciona un cálculo automático de cantidad a solicitar al proveedor cada 15 días, la cual utiliza la siguiente fórmula:

Cantidad a solicitar = Cantidad establecida como Mínimo en Almacén-Inventario de Almacén-Inventario de Farmacia Hospitalaria- Inventario de Farmacia de Atención al público-Medicamento en ruta (pedido, pendiente por surtir).

5. COBERTURA

Servicio de farmacia del Hospital Metropolitano "Dr. Bernardo Sepúlveda":

- Almacén
- Farmacia Hospitalaria
- Farmacia del Seguro Popular

6. PROCESOS DE LA CADENA DE SUMINISTRO FAVORECIDOS

Proceso	Favorecido
Análisis de la demanda	X
Selección	X
Planeación	X
Compra	X
Almacenamiento	X
Distribución	X
Prescripción	
Dispensación / Surtimiento	X
Uso	X
Cadena integral	X

7. ESTATUS

Implementado, en monitoreo

8. TIPO DE FINANCIAMIENTO

No fue necesario financiamiento adicional.

9. RESULTADOS

Optimización del recurso.
Mejora en los controles de las áreas con almacenamiento y dispensación de medicamentos y demás insumos para la salud.
Elaboración de una herramienta de excel para cálculo de pedidos.

9.1 Población beneficiada

"Población abierta" (que no se encuentra incorporada a la seguridad social, ni tiene acceso a la medicina privada, incluyendo los beneficiarios del Seguro Popular) atendida en el Hospital Metropolitano "Dr. Bernardo Sepúlveda".

9.2 Porcentaje de recetas surtidas completamente

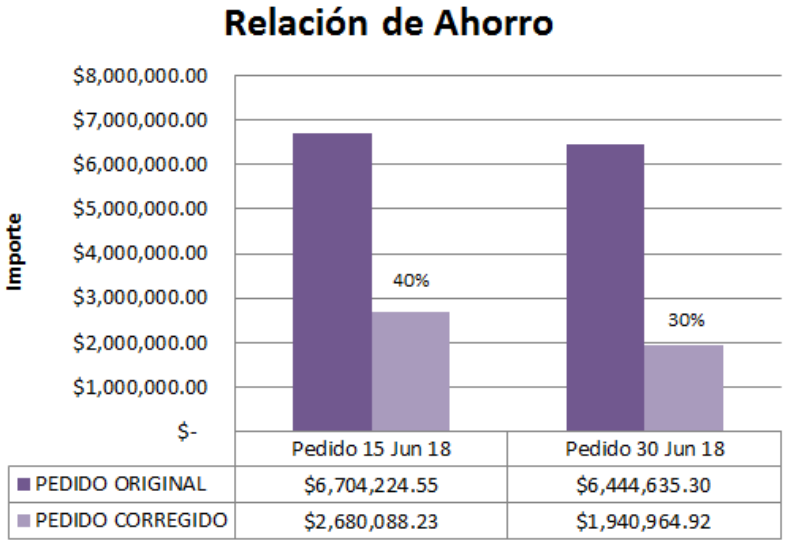

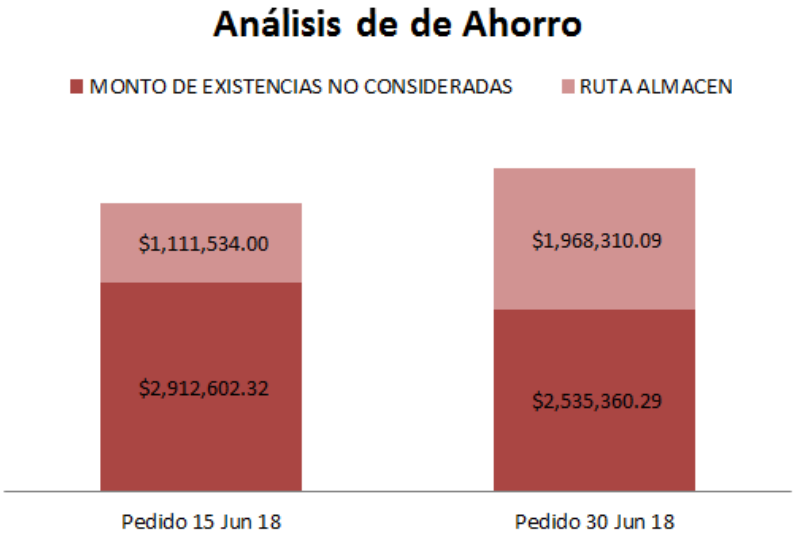

Costo de inventario mínimo:$7,098,060.80
Costo de inventario máximo: $10,241,624.14

9.3 Ahorro generado

Se incrementa la productividad en cirugías realizadas en 107% con un el mismo gasto del año previo, reflejando ahorros desde 50% hasta 70% en los pedidos realizados al proveedor.

	Importe de Ahorro en el Pedido de 15 Junio 2018	**Importe de Ahorro en el Pedido de 30 Junio 2018**
*Pedido realizado sin considerar **existencias** de las farmacias ni el medicamento **en ruta***	**$4, 024,136.32.**	**$4,503,670.38**
*Pedido realizado sin considerar las **existencias** de las farmacias*	**$2, 912,602.32**	**$2,535,360.29**

9.4 Otros indicadores

Actualización de claves cubiertas por CAUSES 2018, se incluyen medicamentos recientemente integrados al catálogo.

9.5 Cosas que no volvería hacer en proyectos similares

No considerar áreas de guarda de medicamento como los stocks de enfermería, consulta externa, médicos.

9.6 Desafíos

Concientizar al personal de la importancia de invertir el tiempo necesario para asegurar la fidelidad de la información generada para el análisis adecuado de dichos datos, incluyendo el mayor número de variables para disminuir el sesgo, con el objetivo de soportar la toma de decisiones en relación a la adquisición de medicamentos y demás insumos para la salud.

10. PRODUCTOS

Producto	Aplica	Incluye anexo (Sí / No)
Sistema	X	X
Manual de procedimientos		
Impresos		
Informe	X	X
Video		
Cápsula radiofónica		
Otro		

CONTACTO

Q.F.B. Carolina Estrada Martínez

Coordinadora Estatal de Farmacia

20350810 ext. 50810

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud

Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud

Dirección General Adjunta de Implantación de Sistemas de Salud

Dirección de Desarrollo de Políticas de Medicamentos

Proceso de captación sectorial 2 0 1 8

Marina Nacional No. 60, Mezzanine, Col. Tacuba, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11410 Tels. (55) 5062 1600 / 5062 1700 Ext. 51268

https://www.gob.mx/salud
https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/politica-nacional-de-medicamentos